

La gestora de la fundación CAM aplaza a hoy el acuerdo sobre la amortización de las cuotas

► Los miembros del órgano que tiene bajo su tutela la Obra Social de la caja de ahorros fueron informados ayer por dos letrados cuyos análisis no dejan muchas más salidas que la liquidación de los polémicos títulos ► Esta tarde vuelven a reunirse

MERCEDES GALLEGO / M. J. GIL

■ A tres días de que expire el plazo legal para que la gestora de la fundación CAM amortice las cuotas participativas, uno de los requisitos imprescindibles para su conversión en fundación, los miembros del órgano que tiene bajo su tutela la Obra Social de la extinta caja de ahorros se marcharon ayer a casa después varias horas de reunión sin que se adoptara un acuerdo sobre la liquidación de los polémicos títulos.

Fuentes presentes precisaron a este diario que no hubo tiempo material para tomar una decisión ya que la mayor parte del encuentro se dedicó a informar de los trabajos que se han venido desarrollando a lo largo de los últimos meses para solventar los escollos que tienen bloqueado el pase de la gestora a fundación: la problemática amortización y las cuentas.

Estos dos puntos conformaban el orden del día de la reunión de ayer junto a otros dos: los estatutos y los patronos de la futura fundación, cuestiones todas ellas que se han quedado sobre la mesa hasta la reunión que esta tarde volverá a celebrarse y que, junto con la de ayer, se considera un «acto único».

Desde anoche y hasta el encuentro de hoy, los miembros de la gestora tendrán que sacar tiempo para echar un vistazo a la abundante documentación que se les ha facilitado. Datos que se suman a las exposiciones que llevaron a cabo dos letrados, autores ambos de informes sobre las cuo-



Los dos letrados a su llegada a la sede de la gestora de la fundación CAM. JOSE NAVARRO

A los asistentes se les informó de reuniones con la CNMV y con el IVF donde no se ve otra salida a las cuotas que la amortización

El orden del día, que se quedó sobre la mesa, lo componían las cuotas, las cuentas, los estatutos y los patronos

tas cuyas conclusiones, coincidentes, pocas o ninguna salida dejan a la gestora que no sea amortizar un producto que atrapó a unos 55.000 inversores cuando su cotización quedó suspendida y

que se encuentran en un limbo jurídico desde la intervención de la caja por el Banco de España en julio de 2011.

Además de la participación de los dos letrados, uno de ellos designado a instancias del sector más crítico que conforman los miembros nombrados a instancias del PSOE, entre ellos Luis Boyer, quien fuera director general de Comercio en la consellería que dirige el también consejero de la CAM Martín Sevilla, se informó de recientes reuniones mantenidas tanto con representantes del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) como

de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), organismos que, en principio, no habrían visto tampoco otra solución para las cuotas que su liquidación a cero euros, un valor asignado por el Banco de España y que desde 2011 ni se ha movido ni existe la posibilidad de que pueda hacerlo.

Las fuentes antes citadas destacaron que la reunión de ayer, a la que también asistieron peritos de la auditora KPMG, se desarrolló en un clima de cordialidad donde el interés de los asistentes se tradujo en numerosas preguntas a los letrados.

SOLICITUD EN LAS CORTES

La comisión de la CAM pide de nuevo la comparecencia de dos inspectores del Banco de España

► La comisión de investigación sobre el proceso de intervención de la CAM que se lleva a cabo en las Cortes acordó ayer por unanimidad volver a pedir la comparecencia de los inspectores del Banco de España Pedro González y Ángel Rico. La decisión llega después de que el pasado 4 de marzo el gobernador del Banco de España, Luis María Linde, remitiera un escrito en respuesta a una solicitud anterior, en la que considera «innecesarias» estas comparecencias, ya que asegura que estos dos técnicos «ya han facilitado toda la información que se les ha requerido», y que, como mucho esas declaraciones «deberían canalizarse a través del oportuno procedimiento escrito», como en otras comisiones de investigación autonómicas de «naturaleza análoga». En esta línea, Linde incide en que las Cortes carecen de potestad para fiscalizar la actuación del Banco de España, ya que es «ajena a su ámbito competencial». Con este escenario de partida, todos los grupos parlamentarios defendieron la necesidad de volver a pedir comparecencia a través de un escrito dirigido tanto a los dos inspectores como al gobernador, en el que quede claro que no se pretende fiscalizar su labor, sino recabar información. M. P.

Las constructoras tachan de «excesiva» la quita para rescatar autopistas y la banca está dispuesta a negociar

► FOPA dice que la propuesta perjudicaría a las empresas y Banco Sabadell afirma que la clave está en las garantías de cobro

M. P. / D. N.

■ La propuesta de Fomento de rescatar una decena de autopistas de peaje en riesgo de quiebra, entre ellas la de Torreveija y la circunvalación de Alicante, incluyéndolas en una sociedad totalmente pública, a cambio de una quita del 50% en la deuda que mantienen estas vías con las entidades, no ha caído nada bien y, en el mejor de los casos, genera du-

das, muchas dudas, sobre todo por la cuantía de la quita.

Sin ir más lejos, desde Seopan, la patronal que reúne a las grandes constructoras y concesionarias, consideraron excesiva esta quita, aunque reconocieron el poco margen que tienen para la negociación, y avanzaron que estudiarán esta propuesta y, una vez que acabe el plazo, darán la contestación. En términos similares se mostraba el presidente de la CEOE, Juan Rosell, quien alertó de que, a priori, no parece una de las mejores soluciones, y todo ello pese a que se temió que, de no salir adelante este planteamiento, los perjuicios puedan ser mayores.

También en la provincia de Alicante despertaba muchos recelos esta idea. El presidente de la Federación de Obras Públicas en Alicante (FOPA), Javier Verdú, también tachó de desorbitada esta quita que perjudicaría mucho a las empresas afectadas, sobre todo a las constructoras o las que están implicadas en varias concesiones al mismo tiempo. No obstante, sí reconoció que, «para los ciudadanos, por lo menos en esta ocasión sí se rescata algo físico, como una autopista, que pueden utilizar, y no como sucedió con los bancos». En cualquier caso, se mostró partidario de esperar a ver cómo se desarrollan los acontecimientos.

Almunia pide a Pastor que le informe antes de adoptar una decisión para ver si se ajusta a las normas comunitarias

Por otro lado, el Gobierno ha ofrecido a los bancos asumir el pago de esa deuda mediante un bono a 30 años con una rentabilidad del 1%. Ante ello, el presidente del Sabadell, Josep Oliu, reconoció que la banca está «un poco sorprendida» por la propuesta que ha realizado el Ministerio de Fomento. No obstante, Oliu destacó la necesidad «de llegar a un acuerdo» sobre el

tema y mostró la disposición del sector a negociar. La clave estará, según dijo, en las garantías de cobro que se ofrezcan por los 2.400 millones de euros de deuda que Fomento está dispuesta a asumir ya que los bancos no quieren arriesgarse a que se registren nuevos impagos en el futuro.

Mientras tanto, el vicepresidente de la Comisión y responsable de Competencia, Joaquín Almunia, ya ha pedido a la ministra de Fomento, Ana Pastor, que informe en detalle al Ejecutivo comunitario antes de adoptar una decisión definitiva sobre el rescate de las autopistas de peaje en riesgo de quiebra. De hecho, Bruselas debe determinar si el plan supone una subvención estatal y, en caso positivo, examinar si las medidas se ajustan a las normas de la UE sobre ayudas públicas, hasta el punto de que Bruselas podría vetar el rescate u obligar a modificarlo.